

RESOLUCIÓN DEL MUSEO NACIONAL DEL PRADO POR LA QUE SE ADJUDICAN 12 BECAS DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS EN MATERIAS DE COMPETENCIA DEL MUSEO DEL PRADO CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 31 DE MARZO DE 2025

Efectuada la fase de evaluación y selección por la Comisión de Estudio y Valoración, que ha emitido con fecha 1 de agosto de 2025 el informe al que hace referencia la Base 12 de la Resolución de 31 de marzo de 2025, **por la que se convocan 12 becas de investigación y formación de especialistas en materias de competencia del Museo del Prado**, formulada propuesta por el Órgano Instructor con fecha 4 de agosto de 2025, dando trámite de audiencia y no habiéndose recibido ninguna alegación en el plazo establecido a tal efecto; publicada propuesta de adjudicación definitiva por el Órgano Instructor, con fecha 2 de septiembre de 2025, aceptadas las becas por los respectivos adjudicatarios y efectuados los demás trámites previstos en la convocatoria,

Esta Dirección **RESUELVE**:

1. BECAS MUSEO NACIONAL DEL PRADO

1.1. 1 Beca en Coordinación de Exposiciones Temporales

- Adjudicar la Beca Coordinación de Exposiciones Temporales a **Inmaculada Álvarez Martínez**.
- Nombrar primera suplente a Alba María Álvarez Parrado.
- Nombrar segundo suplente a Jonathan Pérez Sánchez.
- La Beca comenzará el 1 de octubre de 2025.

1.2. 1 Beca en Edición

- Adjudicar la Beca Edición a **Juan de Salas Díaz-Guerra**.
- Nombrar primera suplente a Sofía Rodríguez Peteiro.
- Nombrar segunda suplente a Marta Granjo García.
- La Beca comenzará el 1 de octubre de 2025.

1.3. 1 Beca en Producción Audiovisual

- Adjudicar la Beca Producción Audiovisual a **Gonzalo Fernández Fernández**.
- Nombrar primer suplente a Adrián Torrano Sanavía.
- Nombrar segunda suplente a Ana Barrientos Lianes.
- La Beca comenzará el 1 de octubre de 2025.

1.4. 1 Beca en Arquitectura

- Adjudicar la Beca Arquitectura a **Miriam Montserrat Bellido Palau**.
- Nombrar primer suplente a Manuel Antonio Robles Jiménez.
- La Beca comenzará el 1 de octubre de 2025.

2. BECAS FUNDACIÓN IBERDROLA ESPAÑA-MUSEO DEL PRADO EN RESTAURACIÓN

2.1. 1 Beca en Restauración de Pintura

- Adjudicar la Beca Restauración de Pintura a **Marta Molinari Bou**.
- Nombrar primer suplente a Jesús Peña Moral.
- Nombrar segunda suplente a Adriana Blundo Saiz.
- La Beca comenzará el 1 de octubre de 2025.



2.2. 1 Beca en Restauración de Marcos

- a) Adjudicar la Beca Restauración de Marcos a **Elena Sánchez Parra**.
- b) Nombrar primera suplente a Naima Kientz Sánchez.
- c) Nombrar segundo suplente a Emilio José Jerez Gómez.
- d) Nombrar tercera suplente a Abril Salas Matarredonda.
- e) La Beca comenzará el 1 de octubre de 2025.

2.3. 1 Beca en el Servicio de Documentación Técnica

- a) Adjudicar la Beca Servicio de Documentación Técnica a **Marina Calleja Bogonez**.
- b) Nombrar primera suplente a Verónica García Sánchez.
- c) Nombrar segunda suplente a María Aliende Villasol.
- d) La Beca comenzará el 1 de octubre de 2025.

3. BECAS BANCO DE ESPAÑA-MUSEO DEL PRADO EN CONSERVACIÓN

3.1. 1 Beca en Conservación de Pintura Italiana y Francesa del Barroco

- a) Adjudicar la Beca Conservación de Pintura Italiana y Francesa del Barroco a **Emma Ferrari**.
- b) Nombrar primera suplente a Federica Perugini.
- c) Nombrar segunda suplente a Aurora Ferrari.
- d) La Beca comenzará el 1 de octubre de 2025.

3.2. 1 Beca en Conservación Colección de Marcos

- a) Adjudicar la Beca Conservación Colección de Marcos a **Alba Gómez de Zamora Sanz**.
- b) Nombrar primera suplente a Rita Ginel Cobo.
- c) Nombrar segundo suplente a Rafael Antonio Conesa Tornel.
- d) Nombrar tercera suplente a Carmen Irene Sanchidrán Ramos.
- e) Nombrar cuarta suplente a Noelia Hidalgo Morales.
- f) La Beca comenzará el 1 de octubre de 2025.

4. BECA FUNDACIÓN MARÍA CRISTINA MASAVEU PETERSON-MNP EN DESARROLLO DIGITAL

- a) Adjudicar la Beca Fundación Cristina Masaveu Peterson en Desarrollo Digital a **Elisa Andueza Dosal**.
- b) Nombrar primera suplente a Beatriz Collar Castro.
- c) La Beca comenzará el 1 de octubre de 2025.

5. BECA SENADO DE ESPAÑA-MNP EN CONSERVACIÓN DE PINTURA DEL SIGLO XIX

- a) Adjudicar la Beca Senado de España en Conservación de Pintura del siglo XIX a **Javier Mariñas Placer**.
- b) Nombrar primera suplente a Elena Marina Fernández Román.
- c) Nombrar segundo suplente a José Guillermo Bailén Moreno.
- d) La Beca comenzará el 1 de octubre de 2025.



6. BECA CONGRESO DE LOS DIPUTADOS-MNP EN RESTAURACIÓN DE PINTURA DEL SIGLO XIX

- a) Adjudicar la Beca Congreso de los Diputados en Restauración de Pintura del siglo XIX a **Laura Romaní Borrallo**.
- b) Nombrar primera suplente a Daria Katarzyna Kania.
- c) Nombrar segunda suplente a Eva Domínguez Blanco.
- d) La Beca comenzará el 1 de octubre de 2025.

La presente resolución pondrá fin a la vía administrativa, y contra ella podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos (2) meses a contar desde el día siguiente a su notificación, de acuerdo con lo preceptuado en los artículos 9 c) y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de su notificación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 123 y 125 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. La presentación de estos recursos podrá efectuarse en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015.

El Director
Miguel Falomir Faus

